"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dirección General

RESOLUCIÓN N° 19 / 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS DE COCINA.", ID N° 432976 A LA EMPRESA PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.C.I.

Asunción, 24 de agosto de 2023

VISTO: el Informe Complementario de fecha 12 de agosto de 2023. realizado por el Comité de Evaluación, correspondiente al proceso a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2023 "Adquisición de Mobiliarios y Equipamientos de Cocina.", en el cual procede a reevaluar la Análisis de los Precios de Referencia en Relación a los Precios Ofertados, Capacidad Financiera, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica el cual fue un error involuntario durante las cargas de los datos y documentos en el informe de fecha 12 de agosto de 2023 y;

CONSIDERANDO: Que. en el Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación de la Capacidad financiera el cual fue un error involuntario durante las cargas de los datos y documentos en el informe de fecha 12 de agosto de 2023.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS FFMM

RESUELVE:

1°.- Apruébese el Informe Complementario de fecha 12 de agosto de 2023. en el marco de Licitación Por Concurso de Oferta N° 03/2023 "Adquisición de Mobiliarios y Equipamientos de Cocina". para el Ejercicio Fiscal 2023; a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación de fecha 26 de agosto de 2023

2° Ratificase los numerales 1' y 2° de la Resolución N° 17 de fecha 17 de agosto de 2023, en virtud a lo recomendado por el comité de Evaluación en el Informe Complementario de fecha 12 de agosto de 2023. quedando el informe de la siguiente manera

2.4 ANALISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA EN RELACIÓN A LOS PRECIOS OFERTADOS

LOTE N° 1 – 2da DIVISION DE INFANTERIA – VILLARRICA

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial SICP	Precio unitario (IVA incluido)	Diferencia
1	Horno Eléctrico	18.093.000	23.000.000	27
2	Licuadora	2.829.928	2.300.000	-19
3	Moledor de carne para uso doméstico	3.274.225	3.500.000	7
4	Batidora domestica eléctrica	4.076.333	4.500.000	10

5	Horno Microonda	1.068.712	1.300.000	22
6	Cámara frigorífica	26.390.000	30.000.000	14
7	Sierra carnicera eléctrica	11.002.000	10.800.000	-2
8	Sartén basculante eléctrica	52.078.333	70.000.000	34
9	Horno Eléctrico	18.083.000	23.000.000	27
10	Licuadora	2.829.928	2.300.000	-19
11	Moledor de carne para uso doméstico	3.274.225	3.500.000	7
12	Horno Microonda	1.068.712	1.300.000	22
13	Mesa de metal	3.032.667	3.800.000	25
14	Horno Eléctrico	21.433.333	28.000.000	31
15	Mesa de trabajo circular	3.236.000	3.500.000	8
16	Extractor de aire	3.855.667	1.080.000	-72

LOTE N° 2: 2da DIVISION DE CABALLERIA – SAN JUAN MISIONES

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial SICP	Precio unitario (IVA incluido)	Promedio
1	Horno Eléctrico	18.093.000	23.000.000	27
2	Freidora industrial	2.476.744	2.500.000	1
3	Mixtera capacidad doble	1.466.667	2.300.000	57
4	Anafe Industrial	11.200.000	20.000.000	79
5	Licuadora	2.829.928	2.300.000	-19
6	Moledor de carne para uso doméstico	3.274.225	3.500.000	7
7	Batidora domestica eléctrica	4.076.333	4.500.000	10
8	Horno Microonda	1.068.712	1.300.000	22
9	Fabricadora de hielo chico	11.046.234	15.000.000	36
10	Carro para uso en cocina	2.485.167	2.600.000	5
11	Sartén basculante eléctrica	52.145.000	70.000.000	34
12	Horno Eléctrico	18.159.667	23.000.000	27
13	Hornalla	7.127.333	8.500.000	19
14	Licuadora	2.896.595	2.300.000	-21
15	Moledor de carne para uso doméstico	3.340.891	3.500.000	5
16	Batidora domestica eléctrica	4.143.000	4.500.000	9
17	Horno Microonda	1.135.378	1.300.000	14

18	Mesa de metal	3.099.333	3.800.000	23
19	Mesa de metal	3.302.667	3.500.000	6
20	Cámara frigorífica	26.456.667	30.000.000	13
21	Refrigerador tipo comercial	24.500.000	28.000.000	14
22	Extractor de aire	2.392.667	960.000	-60
23	Estante de metal	4.528.333	4.500.000	-1
24	Fabricadora de hielo chico	11.091.568	15.000.000	35

De conformidad al cuadro que antecede se aprecia que los precios de los LOTE N° 1, Ítem N° 01, 05, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, y 16 LOTE N° 2, Ítem N° 01, 03, 04, 05, 07, 08, 09, 11, 12, 13, 18, 19, 22 y 24 se encuentran fuera de los parametros establecidos por la normativa legal. Por lo cual se precedió a solicitarle al oferente el desglose correspondiente a los precios de los mencionados ítems, en virtud a la nota N° 1 de fecha 09 de agosto de 2023.

La firma **PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.C.I.** remitió el desglose solicitado en virtud de la nota de fecha 09 del corriente mes. A criterio de este CE, los mismos resultan razonables a los intereses de la Institución, por tanto, los precios ofertados por el oferente **CUMPLEN** con el criterio establecido en el PBC y es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa de evaluación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en la **Resolucion DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo del 2020.-**

2.8 CAPACIDAD FINANCIERA

PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.C.I.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2019	2020	2021	2019	2020	2021		
ACTIVO CORRIENTE	8.643.420.035	10.595.101.919	11.702.417.946	0	0.26	0.36	0.27	Cumple
PASIVO CORRIENTE	1.694.039.489	2.731.224.368	4.211.491.136					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2019	2020	2021	2019	2020	2021		
TOTAL DE ACTIVOS	11.380.406.649	13.028.126.763	13.769.101.085	0	0.31	0.38	0.30	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	2.599.303.039	3.986.408.560	5.201.225.056					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2019	2020	2021	2019	2020	2021		
CAPITAL	4.706.778.205	4.266.987.925	3.677.986.003	0	0.17	0.05	0.07	Cumple
UTILIDAD	43.505.553	706.714.905	183.576.802					

OBS: La firma PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.C.I., cumple.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	**PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.C.I.**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE	---
b. Balance General y estado de resultados de los años 2019-2020-2021, para contribuyente de IRE.	CUMPLE	---
c. IVA General de los años 2019-2020-2021, para contribuyentes sólo del IVA General.	CUMPLE	---
d. Formulario 106 de los años 2019-2020-2021, para contribuyentes del IRPC.	CUMPLE	---
e. Formulario 104 de los años 2019-2020-2021, para contribuyentes de Renta Personal.	CUMPLE	---

Conforme a los índices establecidos en los Requisitos de la Capacidad Financiera, mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, la Empresa **PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.C.I., cumple satisfactoriamente** y pasa a ser analizada en las siguientes etapas.

2.9 EXPERIENCIA REQUERIDA

EXPERIENCIA REQUERIDA	**PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.C.I.**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en [PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS GASTRONÓMICOS DE TIPO INDUSTRIAL] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: AÑOS [2018, 2019,2020, 2021 y 2022].	CUMPLE	---

Conforme a las documentaciones presentada por la Empresa **PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.C.I.,** se constata que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	**PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.C.I.**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
1. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas, provisión y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del Estado de PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS GASTRONÓMICOS DE TIPO INDUSTRIAL, durante los Años comprendidos entre [2020- 2021-2022]. Los contratos o facturaciones de ventas presentados deberán en su conjunto obtener el promedio del 50% del valor de la oferta.	CUMPLE	---
2. Certificado de buen cumplimiento de contratos u otro documento que demuestre provisiones satisfactorias de bienes que guarden relación con la Provisión, Instalación y Montaje De Equipamientos Gastronómicos de Tipo Industrial, formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años comprendidos entre [2020-2021-2022]. El certificado u otro documento presentado deberá corresponder a cada contrato presentado.	CUMPLE	---
3. En caso de presentar facturaciones, las mismas deberán estar acompañadas por sus respectivas notas de remisión y de recepciones finales correspondientes	CUMPLE	---

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

CAPACIDAD TECNICA	PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.C.I.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Declaración Jurada de poseer en stock los artículos ofertados.	CUMPLE	---
2. Declaración Jurada de contar con servicio técnico que garantice los servicios de post-venta.	CUMPLE	---
3. Declaración Jurada de contar con una antigüedad mínima de 10 años en el rubro de provisión de equipamientos gastronómicos de tipo industrial, la misma deberá estar acompaña de la constancia del RUC.	CUMPLE	---
4. El oferente deberá estar en condiciones de recibir visita en sus instalaciones durante la evaluación de ofertas por parte del comité de evaluador, a fin de corroborar la existencia y en stock en sus depósitos los bienes ofertados.	CUMPLE	---
5. Presentar una Constancia del seguro Social, con la planilla en la cual se pueda constatar los personales con que cuenta el oferente para le ejecución del contrato, vigente al momento de la apertura de ofertas.	CUMPLE	---

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.C.I.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1. El oferente deberá contar con una instalación propia o alquilada de exhibición de Equipamientos Gastronómicos de Tipo Industrial de fabricación propia, importada o de distribución.	CUMPLE	---
2. El oferente deberá contar servicio técnico propio o tercerizado que garantice los servicios de post-venta.	CUMPLE	---
3. El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 10 años en el rubro de provisión y montaje de equipamientos gastronómicos de tipo industrial.	CUMPLE	---
4. El oferente deberá estar en condiciones de recibir en las instalaciones a los miembros del comité evaluador, que podrá realizar una visita técnica a fin de corroborar la existencia y stock en sus depósitos de los bienes ofertados.	CUMPLE	---
5. El oferente deberá contar con técnicos especializados en brindar cursos de capacitación en los equipos ofertados para el personal cocinero propuestos por la convocante.	CUMPLE	---

3°. - Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION

ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO
CNEL DCEM - DIRECTOR GRAL DE ADM Y FINANZAS